

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 31 de agosto de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00051, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en Vereda El Placer del Municipio Valle del Guamuez Putumayo, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-79752 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 3 Has + 372 m2, identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0001-1013-000,** cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 1019 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 70,47 mts, hasta llegar al punto 1018 con predios del señor SALOMON CANACUAN. Siguiendo desde el punto 1018 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 310,19 mts, pasando por el punto 1017, hasta llegar al punto 1016 con predios del señor LIBARDO MENESES. Continuando desde el punto 1016 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 37,93 mts, hasta llegar al punto 1015 con predios de la señora CARMEN YANDUN. **Oriente:** Partiendo desde el punto 1015 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 231,28 mts, hasta llegar al punto 1014A con predios de la señora CARMEN YANDUN. **Sur:** Partiendo desde el punto 1014A en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 99,82 mts, hasta llegar al punto 1014 con predios del señor HERMINZUL CHAPESGAL. Siguiendo desde el punto 1014 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 45,58 mts, pasando por el punto 1013, hasta llegar al punto 1012 con predios del señor REMIGIO CUARAN. Continuando desde el punto 1012 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 165,54 mts, pasando por el punto 1011, hasta llegar al punto 1010 con predios del señor ROBERTO CUARAN. Siguiendo desde el punto 1010 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 55,42 mts, hasta llegar al punto 174638 con predios de la señora ELENA CUARAN. Continuando desde el punto 174638 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 2,42 mts, hasta llegar al punto 1009 con predios del señor SALOMON CANACUAN. **Occidente:** Partiendo desde el punto 1009 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 59,43 mts, cerrando en el punto 1019 con predios del señor SALOMON CANACUAN. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02628 del 26 de julio 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 17 de septiembre de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado  
Secretaria

Elaboró: DXMM

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo